DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 1 Inscripción



4. Número de formulario

14388556704



	(100)
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 4 0 4 5 4 1 4 - 3 Impuestos de Cali	
IDENTIFICACION OF The last of the second se	
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición: 20 0 9 0 7 1 7
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca	30 Ciudad/Municipio: 7 6 Cali 0 0 1
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres	
ROJAS MARIN CRISTHIAN XAVIER	
35. Razón social:	
36. Nombre comercial:	37. Signa:
UBICACION	
38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Valle del Cauca	40. Ciudad/Municipio: 7 6 Jamundí 3 6 4
41. Dirección principal	
CL 5 CR 1 C SUR CA A 7 A UR VILLA DEL SOL	
42. Correo electrónico: crixaroma@hotmail.com	45. Teléfono 2:
CLASIFICACION	
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria	Otras actividades 52. Número
	50. Código: 1 2 51. Código establecimientos
8,2,9,9 2 0 1 6 0 9 0 8 4,3 2,1 2 0 1 6 0 9 0 8	
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 53. Código: 1 , 2 , , , , ,	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
12-Ventas régimen simplificado	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 1	0
54. Código:	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
	0 57. Modo
	58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
Para uso exc 59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios:	Clusivo de la DIAN 1 61. Fecha: 2 0 1 6 0 9 0 8
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.	
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	
Firma del solicitante:	DALOMEQUE CADOIA DOLLY CLADICA
Firma del solicitante:	984. Nombre PALOMEQUE GARCIA DOLLY CLARISA 985. Cargo: Gestor II